

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y adquisición de nuevas especialidades.

Convocatoria 2018

Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 13 de marzo de 2018.

CUERPO 591 Profesores Técnicos Formación Profesional

ESPECIALIDAD: PATRONAJE Y CONFECCIÓN (217)

PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos.

PARTE A. (Prueba práctica).

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Precisión en medidas y dimensiones
- Limpieza en la ejecución del trabajo
- Claridad y concreción en la información elaborada
- Ajuste del producto final al contenido de la prueba
 - Corrección ortográfica en la información escrita. (Conforme a los criterios generales sobre ortografía)
- La calificación para cada ejercicio de la prueba, irá reflejado en el enunciado de la misma, sobre un máximo de 10 puntos.

2. MATERIAL PERMITIDO

- Calculadora (no teléfono móvil)
- Bolígrafos (tinta azul), lapiceros o portaminas, etc.
- Celo y pegamento
- Tijera para corte de papel

3. MATERIAL TÉCNICO A UTILIZAR EN LA PRUEBA (EQUIPAMIENTO).

- Equipo y plantillas para trazado de patrones (cinta métrica, reglas, curvas, etc.)
- Equipo y herramientas de costura (tijeras, alfileres, agujas, etc.)

PARTE B. Desarrollo por escrito de un tema.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

- Conocimiento científico-técnico del tema
- Estructura y desarrollo del tema
- Presentación, orden y claridad en el desarrollo
- Corrección ortográfica

Comunidad de Madrid

5. Estructura del tema: **2 PUNTOS**
6. Expresión y presentación: **2 PUNTOS**
7. Contenidos específicos del tema: **6 PUNTOS**
8. Corrección ortográfica: Conforme a los criterios generales sobre ortografía

SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica.

PARTE A. Presentación de una programación didáctica.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Presentación, originalidad e innovación
- Organización adecuada en unidades de trabajo relacionadas con las competencias profesionales del título
- Actuaciones para la atención a la diversidad
- Determinación de criterios de evaluación, calificación y recuperación
- Temporalización de los contenidos

2. PENALIZACIONES:

PENALIZACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Incumplimientos	Penalización Hasta ... puntos
La programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice.	10
Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio.	5
La programación, de carácter personal, tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos	5 Se anularán las páginas que sobrepasen las 80
La programación didáctica no cumple con el requisito de elaboración propia	10

PARTE B. Preparación y exposición oral, de una unidad didáctica ante el tribunal.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Claridad en la exposición de los contenidos
- Criterios y procedimientos de evaluación
- Metodología
- Contextualización

Comunidad de Madrid

2. MATERIAL PERMITIDO:

FASE DE PREPARACIÓN: TEXTOS Y BIBLIOGRAFIA. (No están permitidos Ordenadores, Tablet, Teléfonos móviles y otros elementos electrónicos)

FASE DE EXPOSICIÓN:

- Todo material didáctico de apoyo, incluidas nuevas tecnologías.
- Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guion o equivalente, que no excederá de un folio, por una cara, que deberá ser entregado al tribunal al término de esta.

Criterios de corrección: ortografía, sintaxis y registro.	Disminución de la nota
1. La escritura incorrecta de una palabra	0,5 puntos
2. Si la única corrección se deba a una tilde	0,25 puntos
3. La escritura de dos palabras como una sola	0,25 puntos
4. La división de una palabra en dos dentro de un renglón	0,25 puntos
5. La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón	0,25 puntos
6. La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por <i>también</i> , "pq" en vez de <i>porque</i> o <i>por qué</i> , "q" en lugar de <i>que</i> o <i>qué</i> , adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/).	0,10 puntos
Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez	
Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante	